

INSTITUCIÓN POLISUPERIOR

Mediante el presente documento, EL POLISUPERIOR da a conocer las políticas mediante las cuales realizará el tratamiento de los datos personales de los titulares indicados en las siguientes cláusulas, previo reconocimiento y aplicación de la normatividad vigente en materia de protección de datos personales en Colombia, especialmente:

- Constitución Política de Colombia, artículo 15.
- Ley 1266 de 2008.
- Ley 1581 de 2012.
- Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015.
- Demás normas que modifiquen, adicionen o sustituyan la regulación vigente.
- Jurisprudencia de la Corte Constitucional aplicable en materia de habeas data y protección de datos personales.

CLÁUSULAS

1. PRIMERA. APLICACIÓN

La presente política será aplicable a los datos personales registrados en cualquier base de datos administrada por EL POLISUPERIOR o cualquier producto, servicio, plataforma o actividad institucional relacionada, cuyo titular sea una persona natural.

Parágrafo: Cuando esta Política se refiera a EL POLISUPERIOR, se entenderá que incluye todas las sedes, marcas, plataformas, servicios y actividades institucionales de la Institución.

2. SEGUNDA. DEFINICIONES

2.1 Autorización

Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales. Se realiza en el momento de la Matricula Academica.

2.2 Aviso de Privacidad

Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

2.3 Base de Datos

Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

2.4 Causahabiente

Persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de ésta.

2.5 Dato Personal

Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

2.6 Dato Público

Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los relativos al estado civil de las personas, profesión u oficio y calidad de comerciante o servidor público.

2.7 Datos Sensibles

Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a sindicatos, datos relativos a la salud, vida sexual y datos biométricos.

2.8 Encargado del Tratamiento

Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros realice el tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

2.9 Responsable del Tratamiento

Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

2.10 Titular

Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento por parte de EL POLISUPERIOR. Se consideran titulares, entre otros:

- Estudiantes.
- Aspirantes.
- Egresados.
- Padres de familia y acudientes.
- Empleados.
- Ex empleados.
- Contratistas.
- Proveedores.
- Aliados estratégicos.
- Participantes de eventos institucionales.

2.11 Tratamiento

Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación, actualización, transmisión, transferencia o supresión.

2.12 Transferencia

La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales ubicado en Colombia envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

2.13 Transmisión

Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

TERCERA. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

EL POLISUPERIOR respetará y aplicará los siguientes principios:

3.1 Legalidad

El tratamiento de datos personales se realizará conforme a las disposiciones legales vigentes.

3.2 Finalidad

El tratamiento obedecerá a una finalidad legítima, informada al titular y relacionada con las actividades académicas, administrativas, comerciales, legales y operativas de EL POLISUPERIOR.

3.3 Libertad

Los datos personales solo podrán ser recolectados y tratados con autorización previa, expresa e informada del titular, salvo excepción legal.

3.4 Veracidad o Calidad

La información sujeta a tratamiento deberá ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

3.5 Transparencia

EL POLISUPERIOR garantizará al titular el derecho a obtener información acerca del tratamiento de sus datos personales.

3.6 Acceso y Circulación Restringida

El tratamiento solo podrá realizarse por personas autorizadas conforme a la ley.

3.7 Seguridad

EL POLISUPERIOR implementará medidas técnicas, humanas, administrativas y organizacionales razonables para proteger los datos personales y evitar adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado.

3.8 Confidencialidad

Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales están obligadas a garantizar la reserva de la información.

CUARTA. DERECHOS DEL TITULAR

El titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- 4.1** Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- 4.2** Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- 4.3** Ser informado respecto del uso dado a sus datos personales.
- 4.4** Presentar consultas y reclamos ante EL POLISUPERIOR.
- 4.5** Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
- 4.6** Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- 4.7** Acceder gratuitamente a sus datos personales.

QUINTA. TRATAMIENTO DE DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

EL POLISUPERIOR respetará los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.

El tratamiento de sus datos personales se realizará únicamente cuando:

- Responda y respete el interés superior de los menores.
- Se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.
- Exista autorización previa del padre, madre, acudiente o representante legal.

El representante legal podrá solicitar la actualización, rectificación o supresión de los datos del menor mediante solicitud enviada al correo electrónico institucional dispuesto para tal fin.

SEXTA. DEBERES DE EL POLISUPERIOR

EL POLISUPERIOR se compromete a:

- 6.1** Garantizar al titular el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.
- 6.2** Solicitar y conservar copia de la autorización otorgada por el titular.
- 6.3** Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección.
- 6.4** Conservar la información bajo condiciones de seguridad adecuadas.
- 6.5** Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta y actualizada.
- 6.6** Actualizar oportunamente la información.

- 6.7** Rectificar la información cuando sea incorrecta.
- 6.8** Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información.
- 6.9** Tramitar consultas y reclamos en los términos legales.
- 6.10** Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- 6.11** Informar a la autoridad competente cuando se presenten incidentes de seguridad que comprometan datos personales.
- 6.12** Cumplir los requerimientos impartidos por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- 6.13** Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado.
- 6.14** Velar por el adecuado uso de los datos personales de niños, niñas y adolescentes.
- 6.15** Permitir el acceso a la información únicamente a personas autorizadas.
- 6.16** Elaborar y mantener actualizado el Aviso de Privacidad.
- 6.17** Designar un área o responsable encargado de atender consultas, reclamos y solicitudes relacionadas con protección de datos personales.

SÉPTIMA. AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR

EL POLISUPERIOR requiere la autorización previa, expresa e informada del titular para el tratamiento de datos personales, salvo las excepciones previstas en la ley.

La autorización podrá obtenerse mediante:

- Documento físico.
- Formato electrónico.
- Correo electrónico.
- Mensaje de datos.
- Página web.
- Grabaciones telefónicas.
- Formularios institucionales.
- Conductas inequívocas que permitan concluir de forma razonable que el titular otorgó autorización.

EL POLISUPERIOR conservará prueba de la autorización otorgada.

Casos en los que no se requiere autorización:

- 7.1** Información requerida por entidad pública o administrativa.
- 7.2** Datos de naturaleza pública.
- 7.3** Casos de urgencia médica o sanitaria.
- 7.4** Tratamiento autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- 7.5** Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

OCTAVA. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

EL POLISUPERIOR realizará el tratamiento de los datos personales para las siguientes finalidades:

- 8.1** Gestionar procesos de admisión, matrícula, formación, certificación y seguimiento académico.
- 8.2** Gestionar procesos administrativos, financieros, contables y de cartera.
- 8.3** Desarrollar actividades académicas, institucionales, culturales, deportivas y de bienestar.
- 8.4** Gestionar convenios, prácticas empresariales y oportunidades laborales.
- 8.5** Enviar información relacionada con programas académicos, diplomados, cursos y educación continua.
- 8.6** Realizar encuestas de satisfacción, estudios estadísticos y análisis institucionales.
- 8.7** Enviar comunicaciones institucionales, promocionales y comerciales relacionadas con los servicios ofrecidos.
- 8.8** Gestionar actividades con egresados y procesos de fidelización.
- 8.9** Dar cumplimiento a obligaciones legales, contractuales y regulatorias.
- 8.10** Gestionar sistemas de videovigilancia, seguridad institucional y control de acceso.
- 8.11** Recolectar y utilizar fotografías, grabaciones de audio y video con fines académicos, institucionales, publicitarios y promocionales.

Parágrafo: El tratamiento de los datos personales utilizados para fines estrictamente académicos y formativos relacionados con el cumplimiento de

reglamentos académicos e institucionales se realizará conforme a las disposiciones legales aplicables.

NOVENA. DATOS SENSIBLES

EL POLISUPERIOR podrá tratar datos sensibles únicamente cuando:

- 9.1** El titular haya dado autorización explícita.
- 9.2** El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular.
- 9.3** El tratamiento sea efectuado dentro de actividades legítimas y con las debidas garantías legales.
- 9.4** El tratamiento sea necesario para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- 9.5** El tratamiento tenga finalidad histórica, estadística o científica.

EL POLISUPERIOR informará al titular que:

- No está obligado a autorizar el tratamiento de datos sensibles.
- La autorización será previa, expresa e informada.

DÉCIMA. PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS Y RECLAMOS

Los titulares podrán ejercer sus derechos mediante solicitud dirigida a EL POLISUPERIOR.

Canal de atención:

- Correo electrónico: calidad@polisuperior.edu.co /
- Pagina Web: PQRS www.polisuperior.edu.co

10.1 Consultas

Las consultas serán atendidas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su recepción.

Cuando no sea posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado indicando los motivos de la demora y la fecha de respuesta, la cual no podrá superar cinco (5) días hábiles adicionales.

10.2 Reclamos

Los reclamos deberán contener:

- Identificación del titular.
- Descripción de los hechos.
- Dirección de contacto.
- Documentos soporte.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado para subsanar la información.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.

DÉCIMA PRIMERA. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

EL POLISUPERIOR implementará medidas técnicas, humanas, administrativas y organizacionales razonables para proteger los datos personales contra pérdida, acceso no autorizado, alteración, uso fraudulento o cualquier tratamiento no autorizado.

El personal autorizado para el tratamiento de datos personales deberá cumplir estrictamente los protocolos de seguridad y confidencialidad definidos por la institución.

DÉCIMA SEGUNDA. VIGENCIA Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades del tratamiento, obligaciones legales, académicas, contractuales, administrativas y contables aplicables.

Una vez cumplida la finalidad del tratamiento y agotados los términos legales de conservación, los datos podrán ser eliminados o anonimizados conforme a los procedimientos internos establecidos por EL POLISUPERIOR.

DÉCIMA TERCERA. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

El responsable del tratamiento de datos personales es EL POLISUPERIOR.

Área encargada de atención de consultas y reclamos relacionados con protección de datos personales:

- Área responsable: Calidad y Mejoramiento Continuo
- Correo electrónico: calidad@polisuperior.edu.co

DÉCIMA CUARTA. VIGENCIA DE LA POLÍTICA

La presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales rige a partir de su publicación y reemplaza cualquier disposición institucional anterior sobre la materia.

EL POLISUPERIOR se reserva el derecho de modificar la presente política en cualquier momento, de acuerdo con cambios normativos, institucionales o tecnológicos. Cualquier modificación será informada oportunamente a los titulares mediante los canales institucionales correspondientes.

La presente Política de Protección de Datos se hace pública para los titulares y el público en general el día 18 del mes de noviembre del año 2013.

Fecha de Actualización: 09/05/2026